



MOCIÓN PARA LA LIMPIEZA DE GRAFITIS EN FACHADAS DE EDIFICIOS Y MOBILIARIO PÚBLICO Y PRIVADO.

El Grupo Popular en el Ayuntamiento de Paterna, presenta según lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funcionamiento de Entidades Locales, al pleno del Ayuntamiento, para su posterior debate y aprobación la siguiente moción:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El paisaje urbano de nuestro municipio es un reflejo de nuestra identidad colectiva y del nivel de convivencia y respeto entre quienes lo habitamos. Sin embargo, el problema del vandalismo y los grafitis en fachadas de edificios, tanto públicos como privados, y en mobiliario urbano, representa una amenaza a este valioso patrimonio visual y estético.

Este tipo de actos no solo afectan la estética y el decoro de nuestras calles, sino que también generan una sensación de abandono e inseguridad en la población. La presencia de grafitis en espacios públicos y privados impacta negativamente en la percepción de calidad de vida de nuestros vecinos y visitantes, comprometiendo el derecho a disfrutar de un entorno limpio y ordenado.

Además, nuestra obligación como ciudadanos es velar por el cuidado y el mantenimiento del espacio común. Este derecho a disfrutar del paisaje urbano va acompañado de la responsabilidad de mantenerlo en condiciones de limpieza, pulcritud y decoro. La dejadez en este sentido, puede tener consecuencias no solo en el ámbito estético, sino también en la cohesión social y el turismo.

Es por ello que proponemos esta moción, con el objetivo de reforzar las acciones municipales orientadas a la limpieza y mantenimiento de los espacios públicos y privados afectados por grafitis, promoviendo un entorno más agradable y habitable para todos.

El compromiso del Ayuntamiento de Paterna es fundamental para proteger y embellecer nuestro entorno urbano, asegurando que todos podamos disfrutar de una ciudad libre de vandalismo, con fachadas limpias y un mobiliario urbano en óptimas condiciones, reforzando el sentido de orgullo y pertenencia a nuestro municipio.

Por todo lo expuesto anteriormente, el Grupo Municipal del Partido Popular somete a debate y aprobación las siguientes:

PROPUESTA DE ACUERDO :

Primero:

* Campaña de limpieza de grafitis en espacios públicos y privados: El Ayuntamiento de Paterna llevará a cabo, en coordinación con los propietarios de inmuebles privados, una campaña de limpieza de grafitis en las fachadas de edificios y en el mobiliario urbano que estén afectados por este tipo de vandalismo.

Segundo:

* Plan de mantenimiento periódico: Se establecerá un plan de mantenimiento periódico para la limpieza de grafitis en los inmuebles municipales, así como en los elementos del mobiliario urbano, con el fin de prevenir la acumulación de daños y contribuir a la rápida eliminación de los mismos.

Tercero:

* Colaboración con la ciudadanía: Se pondrá en marcha un sistema de colaboración con los vecinos para que puedan denunciar la aparición de grafitis en su entorno, facilitando su rápida eliminación a través de un canal de comunicación municipal eficiente y accesible.

Cuarto:

* Campañas de sensibilización: Se realizarán campañas de concienciación y educación dirigidas tanto a la población general como a los jóvenes, con el objetivo de promover el respeto hacia el espacio público y privado, y fomentar una cultura de mantenimiento y cuidado del entorno.

Quinto:

* Imposición de sanciones: El Ayuntamiento reforzará las medidas sancionadoras para aquellos que realicen actos vandálicos como la pintura de grafitis en propiedades públicas y privadas, con el fin de disuadir estas conductas y proteger el entorno urbano. Además de la imposición de la multa correspondiente, exigir la responsabilidad civil ofreciendo a los infractores la posibilidad de reparar "in natura" los daños causados, limpiando la pared que han ensuciado.

Sara Palma Folch

Portavoz Grupo Municipal Popular Ayuntamiento de Paterna.